

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 11 DE MAYO
DE 2001.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo
Don Rafael González Ortiz
Don Luis Lobo Ruiz
Don Francisco García Benítez

SRES. CONCEJALES.

Don José Carbonell Santarém
Don Rafael Rodríguez Aranda
Don José Nicolás González Mendoza
Don Andrés Jiménez Moreno
Doña Juana Rodríguez Rodríguez
Doña Manuela Díaz Noa

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Antonio Fernández Utrera
Doña Carmen Romero Rodríguez

Santiponce a once de mayo de dos mil uno.
Debidamente convocados y notificados en forma,
del objeto de deliberación, se reunieron,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José
López González, en primera convocatoria, los
Sres. expresados arriba, que integran la
mayoría del Pleno, siendo las diecinueve

horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

Por la Alcaldía se propone guardar un minuto de silencio por el asesinato de Don Manuel Jiménez y trasladar la condolencia de la Corporación a su familia.

O R D E N D E L D I A

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2.001.-

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2.001, que fue aprobada por unanimidad, con las siguientes correcciones: Por Doña Juana Rodríguez que se corrija el acuerdo 3ª que debe decir "políticas activas de empleo". Que en su actuación se refería al art. 14 de la Constitución. Y que existe un Plan de Actuación del Gobierno Andaluz dedicado para avanzar en la erradicación de la violencia contra la mujer.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RELACION PREFERENCIAL DE SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONOMICA.-

Dada cuenta de la relación preferencial de solicitudes admitidas para el programa de Rehabilitación Autonómica 2000, la cual, ha estado expuesta al publico durante quince días sin que se haya producido reclamación alguna, la Corporación una vez examinada y hallada conforme acordó por unanimidad prestarle su aprobación en la forma en que viene redactada y que se unirá como anexo a este acta.

Por Doña Juan Rodríguez se solicita se le facilite un listado con las personas incluidas en los listados de los últimos seis años.

III.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE EMISORA DE TELEVISION LOCAL.-

Por la Alcaldía se da cuenta de la siguiente Proposición: "Visto el Decreto de 7 de noviembre de 2000 numero 414/2000, por el que se regula el Régimen Jurídico de las Televisiones Locales por ondas terrestres, y considerando que tienen la consideración de servicio público, y siendo por ello necesario disponer de la correspondiente concesión administrativa, y considerando que con ello se pretende la implantación y consolidación de proyectos de comunicación local y su contribución al desarrollo del sector audiovisual, dando respuesta a una realidad que surge como expresión de la iniciativa y la diversidad de manifestaciones culturales en Andalucía".

Por Doña Manuela Diaz se pregunta sobre la gestión de la Televisión Local, contestando la Alcaldía que no hay nada decidido y que en su momento se haría la propuesta de gestión si llegara a interesar su creación.

Por Don Andrés Jiménez se da cuenta de los fracasos de la televisiones locales concedidas y de su difícil gestión.

La Corporación a la vista de lo expuesto acordó por unanimidad, en votación ordinaria: 1)Aprobar la petición a la Dirección General de Comunicación Social, manifestando el interés en la gestión de una televisión local por onda terrestre.

2)Aprobar la gestión del servicio por el Ayuntamiento.

3)Facultar al Sr. Alcalde Presidente para formular la correspondiente solicitud y ejecución de este acuerdo.

IV.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 1999.-

Se somete al Pleno para su examen y aprobación en su caso, la Cuenta General correspondiente al Presupuesto Municipal correspondiente al Presupuesto Municipal y ejercicio de 1999, una vez cumplidos los tramites legales procedentes.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, del que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de la exposición al público, y examinada que ha sido por los Sres. asistentes, tras deliberar la Corporación acordó por mayoría de siete votos a favor del Grupo IU-CA, tres en contra del Grupo PSOE y una abstención del Grupo PP aprobarla en la forma en que viene redactada.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por Doña Manuela Díaz se pregunta por la situación de las Obras del Museo.

Por Dona Juana Rodríguez se pregunta sobre el tema de las consultas de pediatría en el Consultorio. Por Don Rafael Rodríguez se da cuenta de la situación actual y de que no existe una solución definitiva, que se están tratando varios temas como el de la ampliación de consultas, el del aire acondicionado etc. pero que no están ultimados.

Por Doña Juana Rodríguez se pregunta sobre la vacante de ADL. Por Don José Carbonell se da cuenta de que no existe tal vacante que se trata de una baja maternal y la selección la realiza la Mancomunidad del Aljarafe como personal de apoyo, para cubrir dicha baja.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veinte horas, de la que se extiende la presenta acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.

